



SECCIÓN PREESCOLAR

Juntos avanzamos por la senda de los procesos de autoevaluación.

PROGRAMA DEL CURSO

ED0058 Experiencia Educativa en Educación Inicial II

I CICLO, 2014

Información general

Requisitos: ED 0044, ED0049

Correquisito: ED 0050

Créditos: 8

Horas por semana: 4T 8P Internado

Grupos y Profesores

Grupo 01

Helvetia Cárdenas Leitón

Correo electrónico: hcardena19@gmail.com

Teresita Ulate Olivar

Correo electrónico: tulate2008@gmail.com

Lucía Rodríguez Zúñiga

Correo electrónico: zunlucy@gmail.com

I. Descripción del curso

En el curso Experiencia educativa en educación inicial II, la y el estudiante aplica y adecua su formación académica profesional en el ciclo de transición, de acuerdo con su realidad concreta educativa. Esta práctica se realiza bajo la modalidad de "internado" y se complementa con un seminario. En éste se revisan y actualizan conocimientos adquiridos, se integran nuevas experiencias y se discuten situaciones que puedan surgir en la labor educativa, con el fin de buscar las mejores alternativas didácticas.

Nivel de entrada

La y el estudiante debe haber aprobado VII ciclos completos del Plan de Estudio, esto implica conocer cuál es su papel en el campo educativo donde va a laborar y por ende, lograr asumir una actitud responsable, crítica y dinámica. En el campo pedagógico, es necesario que domine los aspectos didácticos indispensables para guiar el proceso de construcción de conocimientos, valores y habilidades, estar



familiarizado con el uso de programas del nivel de transición de la Educación Preescolar, libros de consulta, elaboración de planes de estudio y confección de material didáctico, que resulten significativos para los niños y las niñas que tendrá bajo su responsabilidad.

II Objetivos Generales

Las estudiantes y los estudiantes están en capacidad de:

- 1.** Aplicar los contenidos adquiridos durante su formación profesional para el ciclo de transición.
- 2.** Participar activamente de la dinámica del centro infantil.
- 3.** Diagnosticar la situación global del niño en su entorno físico, emocional y social.
- 4.** Planificar el trabajo de asistencia y guía de las actividades de un grupo de niños tomando en cuenta sus características como personas, atendiendo la individualidad de su desarrollo, el grupo socioeconómico y cultural al que pertenecen.
- 5.** Desempeñar roles técnicos y administrativos del Jardín de Infantes.
- 6.** Planificar el proceso educativo como una acción conjunta entre familia y maestras y maestros.
- 7.** Analizar su responsabilidad en el desarrollo del país, en el ámbito social, económico, político, científico-tecnológico, religioso, a fin de preparar a las niñas y los niños para los retos que deben enfrentar.
- 8.** Mostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.

III Objetivos Específicos

- 1.1** Lograr, en su quehacer pedagógico, un equilibrio en la educación de los aspectos cualitativos y cuantitativos del desarrollo de la niña y el niño.
- 2.1** Participar en los grupos de estudio del cuerpo docente de la institución donde realiza la Experiencia educativa.
- 3.1** Establecer un proceso constante que integre una labor de estudio, evaluación diagnóstica, análisis y toma de decisiones, con el propósito guiar adecuadamente el desarrollo de las niñas y los niños.
- 4.1** Seleccionar nuevos conocimientos, métodos, técnicas, equipos y medios para que el proceso educativo resulte más significativo para las niñas y los niños, con base en el diagnóstico realizado.



5.1 Adquirir conocimientos del papel que representa su clase en el plan total de la Institución y la sociedad en general.

6.1 Establecer buenas relaciones interpersonales con las familias, otros educadores y con sus compañeros, con mucho tacto, comprensión y afabilidad.

7.1 Demostrar habilidad en la mediación docente.

8.1 Desarrollar interés por los problemas de la comunidad.

III Contenido programático

Por ser un seminario, la investigación o estudio de los contenidos se hará en reuniones de trabajo, debidamente planificadas. Por lo tanto, constituye un verdadero grupo de aprendizaje activo, donde los miembros indagan por sus propios medios la información en un clima de colaboración recíproca.

Contenidos básicos que serán investigados de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo de estudiantes los cuales son:

- ❖ Investigación acción.
- ❖ Lineamientos curriculares del MEP.
- ❖ El planeamiento didáctico propuesto por el MEP.
- ❖ La evaluación en el Jardín de Infantes.
- ❖ Atención o seguimiento individual y los planes de desarrollo.
- ❖ El Expediente acumulativo.
- ❖ El Registro de actividades.
- ❖ Ambiente en un aula de Educación Preescolar del Ciclo de Transición o Heterogéneo.
- ❖ Niños con necesidades educativas especiales.
- ❖ Educación en la diversidad y adecuaciones curriculares.
- ❖ Convivencia Escolar.
- ❖ La modalidad de talleres educativos en el Jardín Infantil.
- ❖ La familia y su papel en el Jardín de Infantes.
- ❖ Innovaciones educativas.
- ❖ Vivencias interculturales.
- ❖ Temas de interés por parte de las y los estudiantes.

IV. Actividades

Etapas de la experiencia educativa

- I. **Etapa: Selección de instituciones educativas y solicitud de permisos.** (2 semanas) Del 10 al 21 de marzo.
En esta etapa se analizarán aspectos concernientes a la práctica. Se solicitarán los permisos en las instituciones respectivas y se prepara todo para iniciar la observación.

Antes de presentarse con la docente colaboradora debe hacerlo con el Director de la Institución y agradecer el apoyo brindado. Las conversaciones con la docente han de efectuarse en el Jardín de Infantes en horas libres.

II. **Etapa: Proceso de investigación (5 semanas) Del 24 de marzo al 25 de abril.** En este proceso las estudiantes y los estudiantes asumen el rol de observadoras participantes dentro del grupo designado en el Centro de Práctica. Se debe presentar todos los días durante la jornada. Se inicia con la elaboración de un proyecto investigativo mediante el cual se plantea: ¿qué se quiere realizar? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿De qué manera se va a realizar? Es importante que el o la estudiante dedique este tiempo a interactuar con los niños y las niñas, atendiendo sus intereses y sus necesidades, compartiendo sus juegos y sumándose al trabajo de la docente colaboradora. Desde este momento el o la estudiante llevará el control de asistencia (hora de llegada y salida). Durante el periodo de tiempo de la II etapa de la experiencia profesional la y el estudiante deberá:

- Revisión de fuentes electrónicas y bibliográficas.
- Elaboración de un proyecto de investigación a partir de los lineamientos que se suministren en el Seminario. Tomar en cuenta los ámbitos institucional y grupal.
- Observación participante.
- Análisis e interpretación de los datos.
- Conclusiones y recomendaciones para la situación educativa del grupo a cargo.
- Elaboración del informe del proceso investigativo. Cada semana el o la estudiante debe entregar el avance de la investigación a la supervisora.

III **Etapa Planeación de la propuesta educativa y revisión: (1 semana) Del 28 de abril al 02 de mayo.**

Todas las y los docentes-practicantes (que así se denominarán en adelante a las y los estudiantes matriculados en la Experiencia educativa en educación inicial II), una vez efectuada la investigación deberán:

Diseño del planeamiento (deberá planificar junto con la docente del grupo de manera que esta acción tenga un sentido de formación y pertinencia), una propuesta innovadora, elaboración de materiales por utilizar y planificación de la reunión con familia, el estudiantado elige la estrategia de trabajo para la reunión, podría ser taller, así como la elaboración de los materiales didácticos requeridos.

En este período la orientación del profesor de la Experiencia educativa es necesaria para la programación. Los planes se presentan al profesor supervisor para su respectiva revisión con todos los materiales didácticos requeridos. En esta semana las y los estudiantes estarán dedicados exclusivamente a la planificación, preparación de materiales y además la concreción de la reunión con la familia.



Ninguna estudiante puede realizar la Experiencia educativa sin la aprobación de la docente colaboradora (documento de aprobación adjunto) el incumplimiento de lo anterior amerita la pérdida del curso. Es obligación de la maestro o el maestro practicante facilitar copia de los planes y materiales al maestro cooperador antes de desarrollarlos.

Nota: Los planeamientos deberán entregarse al supervisor de práctica en su respectiva oficina de acuerdo con la fecha indicada, sin excepciones.

IV. Etapa: Intensiva (7 semanas) Del 5 de mayo al 20 de junio.

Todas las docentes y los docentes practicantes realizarán su experiencia educativa docente, con la aprobación previa de los planes por parte del profesor responsable del grupo, con su respectiva firma y sello en la hoja de visto bueno que se proporciona para este fin. Luego debe presentarse al profesor supervisor con la inclusión de las sugerencias brindadas por ella.

Semana I: escalonada (dos períodos por día).

Semana II: Toda la jornada

Semana III: toda la jornada

Semana IV toda la jornada.

Semana V: toda la jornada.

Semana VI: toda la jornada.

Semana VII: toda la jornada.

Al final de cada semana junto con la profesora supervisora se realizará un análisis de lo acontecido y las posibles mejoras.

V. Etapa: Nivelación (1 semana) Del 23 al 27 de junio.

Este periodo se pensó para abarcar todo aquello que no se logró en la práctica intensiva, por situaciones especiales de la o el estudiante (en cuyos casos se requiere la presentación de un dictamen médico u otro) o propias del medio educativo.

Aquellas personas que deban reponer pueden hacerlo en este periodo, completando la jornada según los días que lo requiera.

Las docentes y los docentes practicantes deberán presentarse con todos sus documentos y materiales a realizar su trabajo:

- Proyecto de investigación donde involucra el contexto, la institución y grupo de niños y niñas.
- Registro de asistencia a la experiencia educativa (hora de ingreso, hora de salida, firma de la docente responsable del grupo, firma de la docente practicante).
- Planeamiento didáctico con sus respectivos anexos, minutas y materiales.
- Crónica semanal y/o diaria de la experiencia educativa.
- Cuaderno de mensajes al hogar.
- Planes de desarrollo.
- Registro de actividades.
- Registro de asistencia de los niños y las niñas.



Desempeño Docente:	50%
crónica	5%
reunión con padres	5%
observaciones	40%
Planeamientos didácticos y materiales	20%
Plan de desarrollo	5%
Proyecto de investigación	15%
Seminario	10%
• Guías de lectura.	
• Desempeño y trabajo en el seminario.	
• Reportes de giras didácticas o asistencia a los talleres.	
• Presentación de trabajos extraclase.	
Total	100%

Notas:

1. Por ser este un curso eminentemente *práctico* no existe examen de *ampliación*.
2. La entrega tardía de los de documentos y materiales ocasiona la pérdida de 10 puntos de la nota obtenida por cada día de atraso.

Semana del 10 al 14 de marzo

Saludo, presentación y reflexión.

Revisión del programa.

Directrices de la experiencia educativa.

Ubicación de la docente practicante en su respectivo Centro de Práctica

Conversación sobre aspectos personales en la experiencia educativa.

Entrega de cartas para instituciones.

Semana del 17 al 21 de marzo

Motivación.

Conversación sobre aspectos relevantes de la práctica en instituciones Públicas.

Discusión y análisis sobre observación participante.

Lectura extra clase: Investigación acción.

Semana del 24 al 28 de marzo

Reflexión.

Presentación por parte de la profesora de Investigación acción.

Lectura extraclase.



Semana del 31 de marzo al 04 de abril

Motivación.

Análisis de lineamientos curriculares según el MEP.

Trabajo individual sobre los principios de educación preescolar

Plenaria de posibles temáticas a abordar en la investigación acción.

Lectura asignada.

Semana del 7 al 11 de abril

Reflexión.

Taller sobre: Planeamiento didáctico para el nivel de transición (experiencia práctica de mismo).

Lectura extraclase.

Semana del 14 al 18 de abril

SEMANA SANTA

Semana del 21 al 25 de abril (SEMANA UNIVERSITARIA)

Motivación.

Entrega de definición del problema, objetivos, introducción y referencias teóricas de la investigación acción.

Discusión y análisis de propuesta de evaluación para la práctica docente.

Tarea: Elección de eje temático o interés y desarrollar el planeamiento correspondiente.

Lectura asignada: Período de Atención Individual.

Semana del 28 de abril al 02 de mayo

Reflexión.

Taller sobre planes de desarrollo. El periodo de atención individual como espacio para el desarrollo integral (traer un ejemplar de un planeamiento del periodo que consigan de alguna docente colaboradora).

Tarea asignada: definición de estudiantes con quienes trabajar planes de desarrollo.

Lectura asignada.

Semana del 5 al 9 de mayo

Motivación.

Entrega de reunión con padres.

Gira académica.

Semana del 12 al 16 de mayo

Reflexión.

Técnica Phillip 66: el ambiente de aula

Semana del 19 al 23 de mayo

Motivación.

Trabajo en grupos sobre los períodos de la jornada.



Semana del 26 al 30 de mayo

Reflexión.

Comentarios sobre las experiencias iniciales en la práctica.

Semana del 2 al 6 de junio

Motivación.

Taller considerando necesidades.

Semana del 9 al 13 de junio

Reflexión.

Taller de crecimiento personal (Fortalezas y limitaciones)

Semana del 16 al 20 de junio

Motivación.

Taller considerando necesidades

Semana del 23 al 27 de junio

Reflexión.

Taller considerando necesidades

Semana del 30 de junio al 4 de julio

Evaluación de la práctica.

Semana del 7 al 11 de julio

Entrega de promedios.

Etapa	Duración	Fecha
I Etapa: selección de instituciones y solicitud de permisos.	2 semanas	Del 10 al 21 de marzo
II Etapa: Proceso de investigación	5 semanas	Del 24 de marzo al 25 de abril
III Etapa: Planeamiento de la propuesta educativa	1 semana	Del 28 de abril al 02 de mayo
IV Etapa: Intensiva	7 semanas	Del 5 de mayo al 20 de junio
V Etapa: Nivelación	1 semana	Del 23 al 27 de junio
VIII Etapa: Evaluación de la Práctica	1 semana	Del 30 de junio al 4 de julio

VII Condiciones Generales

Las responsabilidades de las personas involucradas en la Experiencia educativa se rigen por la "Normativa complementaria para la práctica docente supervisada de la Sede de Occidente":

A. De la profesora del Seminario:

- ✓ Preparar y planificar el Seminario.
- ✓ Preparar la propuesta del programa para establecer las normas a seguir en la práctica docente, sistemas de evaluación, guías de observación, guías de autoevaluación, etc.
- ✓ Orientar las discusiones que surjan en el Seminario.
- ✓ Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- ✓ Promover una participación democrática y activa en los estudiantes.
- ✓ Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- ✓ Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

B. Deberes de los Profesores Supervisores de la Experiencia Educativa en Educación Inicial:

- ✓ Respetar a las estudiantes practicantes y aplicar las adecuaciones curriculares para atender efectivamente las necesidades educativas especiales.
- ✓ Coordinar lo concerniente a permisos con autoridades educativas y docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- ✓ Cuidar que su presentación personal esté acorde con el desempeño profesional de las educadoras.
- ✓ Planificar la Experiencia educativa de acuerdo con las etapas establecidas en el programa del curso.
- ✓ Analizar conjuntamente con la estudiante la labor realizada, mediante una reunión, con fundamento en los resultados de los diferentes instrumentos de evaluación.
- ✓ Entregar por escrito a las y los estudiantes las recomendaciones y su calificación, después de cada supervisión.
- ✓ Cumplir con el horario establecido para la atención de las estudiantes en la Universidad.

De la o del estudiante practicante:

En el Seminario:

- ✓ Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido éste. (Evítense salir y entrar para atender asuntos ajenos a la actividad). **No se permite el uso del celular en el Seminario.**



- ✓ Asistir a las visitas programadas a diferentes instituciones educativas. Una ausencia injustificada a esta actividad equivale a una ausencia a la experiencia educativa o al Seminario.
 - ✓ Trabajar coordinadamente y en cooperación con las compañeras del curso.
- Exponer en el Seminario los resultados de sus investigaciones y las experiencias educativas con las niñas y los niños.

En la Experiencia educativa: “Deberes de los estudiantes”

- ✓ Las estudiantes y los estudiantes practicantes deben ajustar la experiencia educativa a la jornada del profesor que facilita el grupo así como a las normas establecidas en la institución educativa.
- ✓ Las estudiantes y los estudiantes practicantes que deseen trabajar pueden hacerlo siempre y cuando no se superponga con el horario del curso de Seminario de Experiencia Educativa y la disponibilidad de la profesora supervisora.
- ✓ Para aprobar el curso de Experiencia educativa, la o el estudiante practicante debe cumplir con los requisitos indicados en el programa (30 días efectivos en su práctica intensiva).
- ✓ Presentarse en la institución educativa donde realiza la Experiencia educativa, con al menos 15 minutos de anticipación a la hora de iniciar su labor docente.
- ✓ Comunicar inmediatamente a la profesora supervisora, el día que se suspenden lecciones en el centro educativo o cambio de horario. De no informar, se le asignará la nota mínima, que para efectos de la experiencia educativa corresponde a uno (1), salvo que haya sido avisada al presentarse en ese momento.
- ✓ Presentar en todas las lecciones que imparte los documentos: planes, materiales y anexos que formen parte de su quehacer educativo, con las correcciones debidamente realizadas.
- ✓ Las estudiantes y los estudiantes practicantes realizarán la experiencia educativa con la aprobación previa de la programación por parte de la profesora supervisora. Si no se cumple con este requisito la estudiante no podrá continuar con el curso.
- ✓ Presentar con un mínimo de 10 días hábiles la programación (incluye: planes, materiales y anexos) para la debida revisión, tanto a la profesora supervisora como a la profesora cooperadora.
- ✓ Presentarse puntualmente a todas las reuniones programadas por la profesora supervisora, para analizar aspectos relacionados con la experiencia educativa.
- ✓ Cumplir con la normativa vigente en la institución educativa donde realiza la Experiencia educativa.
- ✓ Dar seguimiento a las adecuaciones curriculares existentes en el grupo a cargo.
- ✓ Cuidar, proteger y dar uso adecuado a los equipos y materiales del centro educativo, donde realiza la experiencia educativa, que se le asignen en calidad de préstamo. Asimismo, devolverlos al sitio correspondiente.
- ✓ Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la experiencia educativa dentro del Seminario y en las reuniones con la profesora supervisora.
- ✓ La presentación personal de la estudiante debe estar de acuerdo con la labor docente que desempeña y con las normas que posee la institución donde lleva a cabo la experiencia educativa.



- ✓ **No se permite el uso del celular durante la jornada diaria de la experiencia educativa.**
- ✓ Presentar una actitud acorde con la Normativa Interna de la Institución Educativa donde realiza la Experiencia educativa y con el Reglamento de Orden y Disciplina de la Universidad de Costa Rica.

Ausencias y justificaciones:

- ✓ La asistencia al seminario de experiencia educativa es obligatoria. En los casos en que la ausencia sea justificable y se presente debidamente documentada según lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, la profesora determinará si procede.
- ✓ Para efecto de la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios de asistencia y puntualidad:
 - Dos ausencias injustificadas a seminario (curso regular o tutoría) implica la pérdida del curso.
 - Dos llegadas tardías injustificadas equivalen a una ausencia injustificada. Después de 10 minutos.
 - Una ausencia injustificada al Centro de Experiencia Educativa implica la pérdida del curso.
 - Dos ausencias injustificadas a reuniones programadas con la profesora supervisora equivale a una ausencia a la experiencia educativa.
 - Presentarse después de iniciar el seminario o retirarse de lecciones anticipadamente, se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos.
 - En caso de enfermedad o muerte de pariente cercano, se considerará lo expuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, capítulo VI. De las normas de evaluación, artículo 24.

VII Bibliografía

- Álvarez, M. Arley, A. Gazel, A. González M. Gutierrez K. Vargas A. (2011). Percepciones del personal docente en educación inicial sobre su profesión en el papel que desempeñan en la sociedad. En Revista **Pensamiento actual**. Volumen 11 (3). 1-23. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Atkinson, T. (2002). **El Profesor Intuitivo**. Barcelona: OCTRAEDRO.
- Barros de Oliveira, V. y Bossa, N. (2001). **Evaluación psicopedagógica de 0 a 6 años**. España: Nancea, S. A. De ediciones.
- Betrán, J. (2000). **Intervención Psicopedagógica y Currículum Escolar**. Madrid: Pirámide.



- Cárdenas, Helvetia. (2006). El periodo de atención individual, espacio que favorece el desarrollo humano. En *Revista Pensamiento actual*. Volumen 6 (7). 68-77. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Castillejo, Brull J. L. (1992). **El currículum en la Educación Preescolar**. México: Santillana.
- Costa Rica. (1998). **Código de la niñez y la adolescencia**. San José, C.R.: Patronato Nacional de la Infancia.
- Chaves, Lupita y otras. (2006). Investigación-acción colaborativa: Un encuentro con el quehacer cotidiano del Centro Educativo para su transformación. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Espinoza, R. (2007). Compendio de lecturas orientadas para el Curso: Enfoques Psicosocio antropológicos de la educación. San José, Costa Rica: EUNED.
- Fernández Arenaz, A. y otros. (2000). **El formador de formación profesional y ocupacional**.
- Germán, Gregorio. (2004). **La disciplina en la escuela**. Córdoba: Editorial Comunicarte.
- Goleman, D. y otros. (2003). **El espíritu creativo**. Madrid, España: Grupo Zeta.
- González, L. (2001). **La Educación como Tarea Humanizadora**. Madrid: ANAYA.
- Hernández, A; Francis, S; Gonzaga, W & Montenegro, N. (2009) **Estrategias Didácticas en la Formación de Docentes**. Costa Rica: UCR.
- Hill, María Teresa. (2004). **De la mano contigo**. San José, C.R.: Jiménez y Tanzi.
- José Pérez, J. J. (s.f.). Vygotski y la educación artística. Recuperado de <http://www.uv.es/valors/Jove,J.pdf>
- Kandel, E, Schwartz, J. y Jessell, T. (1999). **Neurociencia y Conducta**. España: Prentice Hall.
- Katz, L. (2005). **Perspectivas Educativas en la Primera Infancia**. Santiago, Chile: LOM Ediciones Ltda.
- La disciplina en el aula**. Colombia: Lexus Editores. 2003.
- León, A. (1998). **El Maestro y los niños: la humanización del aula**. Costa Rica: EUNED.
- León, A. (2001). **Desarrollo y atención del niño de 0 a 6 años**. Primera, segunda y tercera parte. Costa Rica: EUNED.